CONEVAL Lo que se mide se puede mejorar

Ficha CONEVAL de Información Municipal 2024

Ensenada , Baja California

El CONEVAL, en el marco de sus atribuciones y con base en las fuentes disponibles más recientes a nivel municipal, presenta para el municipio de Ensenada indicadores relevantes en materia de desarrollo social con el fin de promover el uso de esta información por tomadores de decisión, responsables de políticas públicas y público en general.

I. Información general del municipio 2020

Indicador	Personas	Porcentaje
Población	442,249	100.0
Mujeres	221,676	50.1
Hombres	220,574	49.9
Rural	45,316	10.2
Urbano	396,933	89.8

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx

II. Pobreza por grupos poblacionales, 2015 - 2020[1]

Grupo poblacional	Porcentaje	
	2015	2020
Mujeres	34.19	21.9
Hombres	33	34.2
Niñas, niños y adolescentes (0 a 17 años)	42.3	32.8
Población joven (18 a 29 años)	31.0	20.7
Población adulta (30 a 64 años)	28.2	18.2
Población adulta mayor (65 años o más)	23.2	13.22*
Población indígena	50.86	49.9
Rural	**	19.21*
Urbano	35.3	22.7

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx

1. * Con precisión estadística aceptable y ** Sin precisión estadística

III. Indicadores de pobreza, vulnerabilidad y no vulnerabilidad 2020[2]

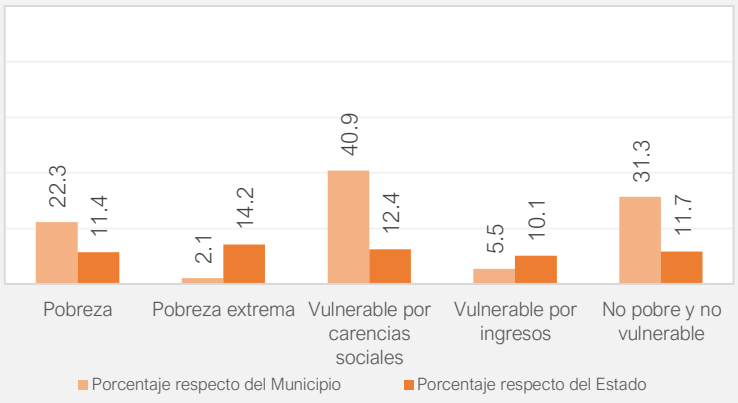

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx

IV. Incidencias de las carencias sociales y el ingreso, 2015 - 2020

Indicador	Porcentaje	
	2015	2020
Rezago educativo	17.9	12.9
Acceso a los servicios salud	14.5	19.5
Acceso a la seguridad social	54.2	49.9
Calidad y espacios de la vivienda	12.6	6.9
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	27.9	10.3
Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	18.3	12.5
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	40.1	27.8
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	10.5	6.3

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx

2. El porcentaje con respecto a la entidad se obtiene como la razón entre el número de personas en la situación específica en el municipio con respecto al total de personas con dicha situación en la entidad.

Notas generales:

La información del cuadro I y II puede variar con respecto a las proyecciones de CONAPO y se usa por cuestiones de consistencia estadística entre la población estatal y municipal.

n.a. hace referencia a los municipios que no cuentan con población en alguno de los distintos indicadores de pobreza, por tanto, no es posible calcular el indicador.

n.d. hace referencia a los municipios que por ser de nueva creación o por no poseer información suficiente, no cuenta con estimación en algún año.

V. Índice de Rezago Social Longitudinal (IRSL) 2020[3]

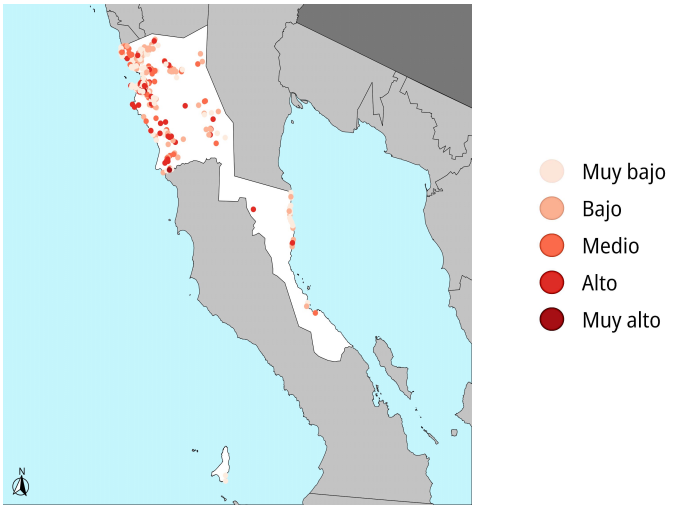

VI. Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada (GACP) 2020[5]

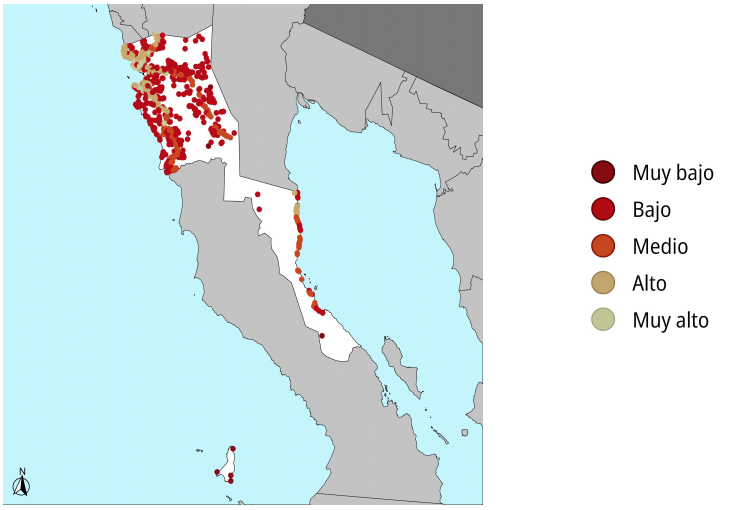

Número de localidades por GRSL 2010 y 2020

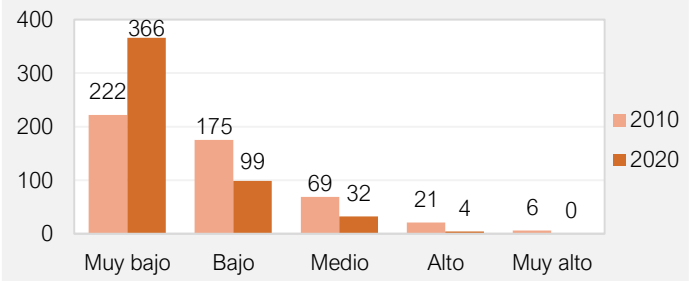

Fuente: elaboración propia con información del Índice de Rezago Longitudinal 2010 y 2020
https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/IRS_longitudinal.aspx

3. El mapa sobre el Grado de Rezago Social Longitudinal corresponde al año 2020.

Número de localidades por GACP 2020

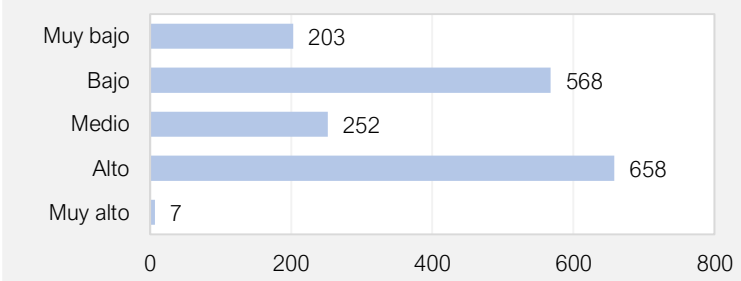

Fuente: elaboración con el Grado de Accesibilidad de Carretera Pavimentada (GACP) 2020
https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Grado_accesibilidad_carretera.aspx

5. El mapa sobre el Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada es del año 2020.

VII. Oferta de servicios públicos municipales en 2022[4]

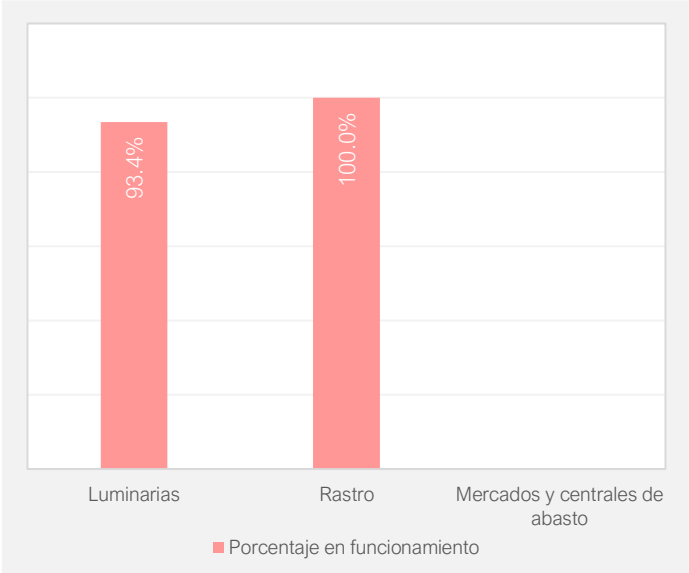

Fuente: elaboración propia con información de DataMun
http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/

4. No se visualiza la información cuando no se dispone del dato o no aplica.

VIII. Recursos del FISMDF distribuidos al municipio, 2022 - 2024

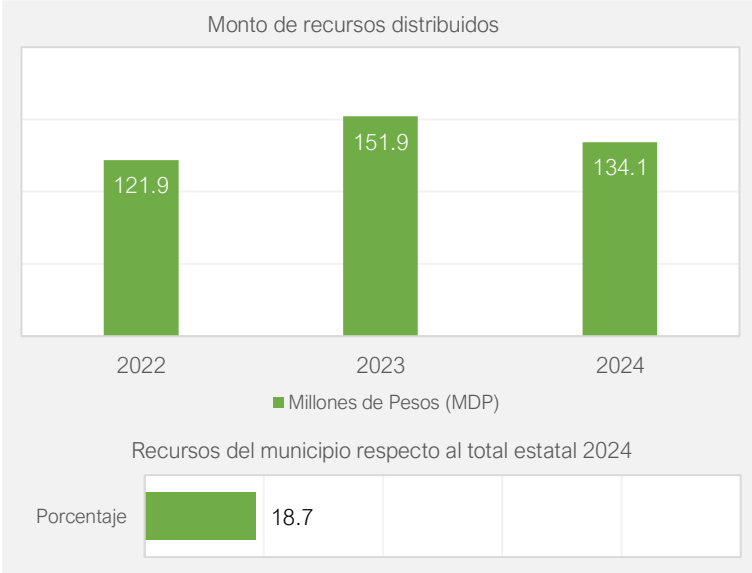

Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y periódicos o gacetas oficiales de las entidades federativas.

IX. Información complementaria

A fin de complementar los análisis presentados en el documento se proporcionan algunas fuentes de información adicionales:

Secretaría de Bienestar	Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social
Secretaría de Economía	Data México https://www.economia.gob.mx/datamexico/

X. Glosario

Carencias sociales:	Indicadores que miden el enfoque de los derechos sociales, incorporado en la medición multidimensional de la pobreza en México. Los seis indicadores de carencias sociales señalados en el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social que se consideran para la medición multidimensional de la pobreza en México son: rezago educativo; acceso a los servicios de salud; acceso a la seguridad social; calidad y espacios de la vivienda; acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.
FISMDF:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada:	Indicador que provee datos que enriquecen la caracterización geográfica-espacial de los territorios y posibilita la realización de análisis específicos que contribuyen a la toma de decisiones.
Índice de Rezago Social Longitudinal:	Índice que permite hacer comparaciones en el tiempo a partir del cambio puntual en el índice y en el grado de rezago social. El Índice de Rezago Social Longitudinal agrega información sobre educación, acceso a servicios de salud, servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda, y bienes en el hogar. Esta información constituye una herramienta de análisis para el gobierno federal y los gobiernos locales al permitir comparar entidades, municipios y localidades entre 2000 y 2020.
No pobres y no vulnerables:	Aquella población cuyo ingreso es igual o superior a la línea de pobreza por ingresos y no tiene ninguna carencia social alguna.
Población indígena:	De acuerdo con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas se considera Población Indígena a todas las personas que forman parte de un hogar indígena, donde el jefe(a) del hogar, su cónyuge o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a), suegro(a)) declaró ser hablante de lengua indígena; además, incluye a personas que declararon hablar alguna lengua indígena y que no forman parte de estos hogares.
Pobreza:	Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.
Pobreza extrema:	Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando no tiene garantizado el ejercicio de tres o más de sus derechos para el desarrollo social (tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social) y, además, se encuentra por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos. Esto último quiere decir que si hiciera uso de todo el ingreso disponible del hogar no podría adquirir la canasta alimentaria.
Rural:	Localidades con población menor a 2 mil 500 habitantes (de acuerdo con la metodología de la medición multidimensional de pobreza).
Urbano:	Localidades con población de 2 mil 500 y más habitantes (de acuerdo con la metodología de la medición multidimensional de pobreza).
Vulnerables por carencias sociales:	Aquella población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es igual o superior a la línea de pobreza por ingresos.
Vulnerables por ingresos:	Población que no reporta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior a la línea de pobreza por ingresos.

Fuente: https://www.coneval.org.mx/quienessomos/Paginas/Glosario_CONEVAL.aspx